## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO Nº: 865/

EN CONCÓN, 2 2 ABR 2021

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°69 Abril 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°101 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de \$ 135.620- para Compra de Medicamentos Caso social Urgente.
- F. Presupuestos Cruz Verde S.A, Rut: 89.807.200-2
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

## **DECRETO:**

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social Nº69 a la Sra. Ivana Gutierrez, Rut Caso Social, se deberá realizar un cheque, a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2 por un monto de \$ 135.620
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVÉSE.

MUNICIPAL STARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.

2. - Contabilidad.

3. - DIDECO.

SAN ROMAN COURBIS

Firmado digitalmente por EUGENIO SAN ROMAN COURBIS Fecha: 2021.04.22 11:00:23 -04'00'